



**Rojas Velázquez Joan Natael**

**Abarca espinosa Agenor**

**Resumen**

**Medicina del trabajo**

**5°B**

La medicina del trabajo es considerada a mi parecer una especialidad médica que se dedica de manera exhaustiva a estudiar enfermedades y accidentes que se producen por causa y consecuencia de la actividad laboral, así como la elaboración de medidas de prevención para los trabajadores que deben ser adoptadas para evitar esos sucesos y tragedias. Esta especial tiene el objetivo de prevenir el riesgo laboral que puede afectar a la salud humana por consecuencia de las circunstancias y condiciones de trabajo.

El vocablo trabajo deriva de *trepalidum*, nombre latino con el que se denomina un instrumento de tortura en la edad media, puesto que en la actualidad no ha cambiado mucho. Puesto que en algunos trabajos no son bien remunerados y el personal arriesga su integridad física y mental para poder obtener un salario. Henry Sigerist propone que se revise la historia de la humanidad a través del tiempo e historia del trabajo ya que tiene importancia en la creación y mantenimiento de las sociedades. Galeno hablaba de la desafortunada situación que vivían los esclavos y penados abrumados por el calor de donde extraían el cobre de las minas de Cartagena ya que en esa época no existían los derechos humanos, mucho menos los laborales puesto que los trabajadores-esclavos los hacían trabajar hasta, mas no poder.

A finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX la medicina del trabajo mediante el reformismo social, evoluciona como un sistema de compensación por accidentes y enfermedades laborales. En los inicios de la patología laboral a mediados del siglo XV las personas que se encargaban de pulir metales preciosos se prestaba atención a los abundantes accidentes traumáticos y de las enfermedades respiratoria que padecían estos trabajadores y de la población minera. Décadas más tarde se creó el puesto formal de médicos de minas, esto fue promovido por las hermandades mineras ya que era necesario para poder seguir cumpliendo las labores normales.

Con esto aparecieron los diversos métodos de compensación de enfermedades o de muerte. En 1700 Bernardino Ramazzani creo el tratado de las enfermedades de los artesanos 1ra y 2da edición refiriéndose a los pobres, la clase trabajadora pues esta era la más susceptible a enfermedades pues no existían medidas de seguridad e higiene que les permitiera trabajar sin correr ningún riesgo. Este tratado se enfocaba en los riesgos laborales a los que estaban expuestos y medidas de prevención para poder minimizar sucesos que conlleven a tragedias e incluso la muerte.

Al paso del tiempo aparece un pensamiento nuevo donde la higiene o salud laboral cobraba a cobrar sentido para el bienestar de los trabajadores. Diversas personas empezaron a escribir sobre los padecimientos y patologías a consecuencia de las pésimas condiciones de trabajo de esa época e incluso se llegó a crear un hospital llamado el Real hospital de los mineros esto en 1752.

Bernardino Ramazzini fue un gran parteaguas para poder llegar hasta donde estamos el día hoy. Así las empresas toman en cuenta a sus trabajadores y brindarles un espacio de trabajo lo más higiénico posible para mantener la salud de los trabajadores.